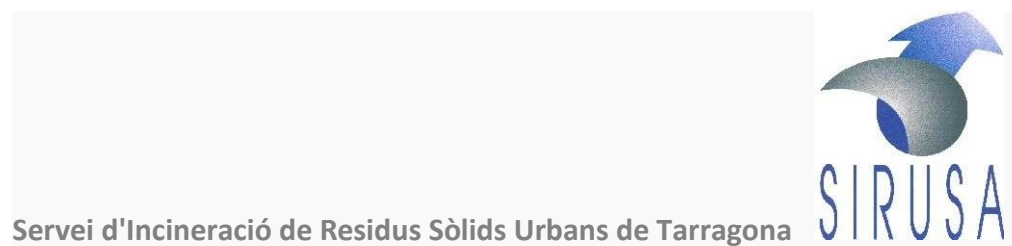


EXP 34-2024

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DOS CALDERAS
MEDIANTE GRANALLADO CON ESCORIA DE COBRE EN LA PLANTA DE SIRUSA**





1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETO	3
3. BASES DE DIMENSIONAMIENTO	3
3.1. Condiciones de la ubicación de las instalaciones	3
4. ALCANCE DEL SUMINISTRO Y MONTAJE	3
4.1. Trabajos de granallado y limpieza en parada	¡Error! Marcador no definido.
4.2 Embalaje, transporte y descarga.	4
5. PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES.	4
6. ACEPTACION DEL SERVICIO	4
7. PLANIFICACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN	4
8. FACTURACIÓN	4
9. CONTENIDO DE LA OFERTA	4
10. CRITERIOS DE VALORACIÓN	5
11. PLANOS.....	6



1. ANTECEDENTES

La planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU) de Tarragona, situada en el Polígono Industrial de Riu Clar de Tarragona y propiedad de *la Mancomunitat d' Incineració dels Residus Urbans*, valoriza los residuos urbanos de los municipios que forman la *Mancomunitat*, así como otros residuos de los municipios de las comarcas vecinas.

La planta dispone de dos líneas de incineración o proceso, cada una con una unidad horno-caldera, compuesta por una parrilla de rodillos, la cámara de combustión y la cámara de postcombustión. También dispone del correspondiente sistema de depuración de gases y del bloque de potencia.

2. OBJETO

El objeto de la presente especificación es la de definir y establecer el alcance mínimo para llevar a cabo la limpieza de las dos calderas mediante la técnica de granallado con escoria de cobre en la planta Servicio de Incineración de residuos de Tarragona, en adelante SIRUSA. Ubicada en el Polígono Industrial "Riu Ciar", carrer del coure nº 8, Tarragona (CP 43006).

3. BASES DE DIMENSIONAMIENTO

3.1. Condiciones de la ubicación de las instalaciones

Las condiciones de ubicación de la planta son las siguientes:

- Temperatura Ambiente de referencia15°C
- Humedad relativa del aire.....Media: 70 %
- Altitud.....34,0 metros s.n.m.

4. ALCANCE DEL SUMINISTRO Y MONTAJE

El alcance básico consiste la limpieza de las dos calderas mediante la técnica de granallado.

Además del material principal incluye el montaje de todos los materiales auxiliares necesarios para la limpieza así como su transporte.

Todos los materiales, herramientas, personal, vestuario, , etc. irán a cargo del contratista, SIRUSA pondrá a disponibilidad del adjudicatario el agua, la energía eléctrica, y los medios de elevación, el aire comprimido disponible en la planta no es suficiente para realizar estos trabajos por lo que será a cargo del contratista, mediante el alquiler de un compresor.

De forma general, se deberá incluir en la oferta todos los costes referentes a:

- Transporte.
- Materiales.
- Mano de obra, incluidas las dietas y desplazamientos.
- Herramientas, mangueras, compresor etc
- Calidad y prevención de riesgos laborales.
- Casetas de herramientas y oficinas (si es necesario).



- Gestión del residuo generados en la actividad, como embalajes, palés, etc. No estará incluido el material resultante de la limpieza que será gestionado por Sirusa.

4.1. Trabajos de granallado en parada

Estos trabajos se harán en parada programada, y se le comunicarán al ofertante con tiempo para que pueda hacer una planificación correcta, en cuanto a recursos humanos, materiales y planificación

Los materiales y la planificación deberán ser aprobados por Sirusa

Los trabajos de limpieza por granallado de las calderas se efectuarán trabajando las 24 horas del día hasta finalizarlos, para ellos el adjudicatario dispondrá del personal necesario para efectuar los turnos correspondientes.

4.2. Embalaje, transporte y descarga.

La oferta del Adjudicatario incluirá el coste asociado al transporte hasta la planta de SIRUSA, y la descarga hasta la ubicación que indique SIRUSA dentro de la planta.

5. PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del R.D. 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud, y la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos laborales, el ofertante deberá entregar previa a la obra la documentación referente a la prevención de riesgos laborales que solicite SIRUSA o el coordinador de seguridad.

El ofertante deberá cumplir con el protocolo de Prevención de Riesgos Laborales definido en la propiedad respecto a controles de accesos, permisos de trabajo, etc.

6. ACEPTACION DEL SERVICIO

La aceptación del servicio tendrá lugar una vez se hayan terminado el servicio que se haya solicitados

7. PLANIFICACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Los trabajos objeto de la presente especificación se deberán realizar según los plazos siguientes:

- Limpieza de las dos calderas durante la parada anual de mantenimiento (1 mes) en fecha a determinar

8. FACTURACIÓN

Se facturará el 100% del importe total ofertado por unidad una vez se hayan finalizado los trabajos y se haya realizado la aceptación del servicio

9. CONTENIDO DE LA OFERTA Y VISITA A CAMPO

En la oferta serán indicados claramente los precios ofertados que en ningún caso superarán los indicados a continuación



CONCEPTE	IMPORT (IVA Exclòs)
Neteja de quatre unitats (caldera)	48.000 €
Total	48.000 €

La visita a campo es recomendable para ver la ubicación y logística para realizar los trabajos

10. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterios evaluables mediante formula automática (100 puntos)

Dentro del precio ofertado se consideran incluidos todos los costes necesarios para la correcta realización del trabajo, en especial, los generales de empresa del contratista, su beneficio industrial y toda suerte de arbitrios, honorarios, costes de autorización, tributos y tasas que se originan por motivo del suministro.

La oferta económica se valorará de 0 a 100 puntos.

De 0 a 50 puntos la oferta de suministro de material y de 0 a 50 puntos la mano de obra

La valoración económica se realizará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = P \text{ máx.} * [1 - (I - I \text{ mín.}) / L]$$

Dónde: P es la puntuación de la oferta económica.

P máx. es la puntuación máxima de la oferta económica (60).

I es el importe de la oferta.

I mín. es el importe de la oferta más baja

L es el Presupuesto base de licitación

Juan Fco. Roca
Cap manteniment

11. PLANOS

